

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por medio del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli (CITRU), con el propósito de visibilizar las prácticas teatrales contemporáneas de México y propiciar su estudio, así como inculcar el trabajo de investigación sobre estos procesos de creación,

convoca al

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN POÉTICAS TEATRALES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS 2021

No quería ser una Antígona, dirección: Edith Ibarra (INBAL / CITRU, Fot. Josué Barreira)

BASES

1. Podrán participar, con la entrega de un ensayo académico, investigadoras e investigadores residentes en México, con excepción de quienes laboren en la instancia convocante.
2. Los ensayos académicos deberán contar con calidad de publicable, estar escritos en idioma español y tener una extensión de texto y aparato crítico no menor a 60 mil ni mayor a 90 mil caracteres (incluyendo espacios). Los textos se presentarán en un archivo digital de Word, a doble espacio, en letra Times New Roman a 12 puntos y bajo el sistema de citación MLA.
3. Los ensayos académicos tendrán que ser inéditos en su totalidad (en cualquier soporte, ya sea impreso o digital) y no contar con compromisos editoriales previos. El tema de investigación deberá centrarse en una o varias poéticas relacionadas con el acontecer teatral de México, desde una mirada crítica y contemporánea.
4. Los trabajos se enviarán como documento adjunto (*attachment*), vía correo electrónico a citru.investigacion@inba.gob.mx. Se deberán incluir, en el cuerpo del mensaje, el título del ensayo académico y los datos de la autora o autor (nombre completo, correo electrónico, dirección postal y número telefónico con clave lada).
5. El concurso queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria. **La fecha límite para la recepción de trabajos será el viernes 30 de julio de 2021.**
6. El comité dictaminador estará integrado por especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito académico de las artes escénicas y será propuesto por el Consejo Académico del CITRU.
7. Los trabajos que no se ajusten a las características de un ensayo académico, sistema de citación o a los requisitos mencionados en la presente convocatoria serán descalificados. El comité dictaminador resolverá cualquier caso no previsto y su fallo será inapelable.
8. La deliberación del comité se llevará a cabo de manera virtual y a distancia entre el 27 de septiembre y el 4 de octubre del 2021. El resultado será anunciado y publicado en las páginas electrónicas de la Secretaría de Cultura, el INBAL y el CITRU:

contigoenladistancia.cultura.gob.mx
inba.gob.mx
citru.inba.gob.mx

La instancia organizadora establecerá contacto con la autora o autor del trabajo que resulte ganador.
9. El premio consistirá en un pago único de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la publicación del ensayo ganador a través de la instancia convocante. Es facultad del comité proponer menciones honoríficas que estarán consideradas igualmente para su publicación. En ambos casos, la instancia convocante gozará del derecho patrimonial para publicar y divulgar los ensayos.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:
citru.difusion@inba.gob.mx

CITRU

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL